



Universidad Nacional de Salta

SALTA 03 JUN 2012

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel./FAX (54) (0387) 4255458

RES. H. N° 0743-12

EXPTE. N° 4.691/11.-

VISTO:

El llamado a concurso para cubrir un cargo regular de Auxiliar Docente de Primera Categoría, con dedicación simple, para la asignatura **Didáctica de la Historia con Práctica Docente (Plan 2000)**, de la carrera de Historia; y

CONSIDERANDO:

Que la Prof. María E. Tejerina, miembro titular del Jurado, eleva formal excusación;

Que de acuerdo a lo establecido en el Art. 26 de la Res. N° 661/88 y modificatorias, los miembros suplentes sustituirán a los titulares por orden de designación en caso de aceptarse la excusación;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en Despacho n° 244/12, aconseja aceptar la excusación interpuesta por la Prof. Susana Gareca;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En sesión ordinaria del día 05 de junio de 2012)


RESUELVE:


ARTICULO 1°.- ACEPTAR la excusación interpuesta por la Prof. MARIA ELINA TEJERINA como miembro titular del Jurado, que entenderá en el concurso para la provisión de un cargo regular de Auxiliar Docente de Primera Categoría, con dedicación simple, para la asignatura **Didáctica de la Historia con Práctica Docente (Plan 2000)**, de la carrera de Historia

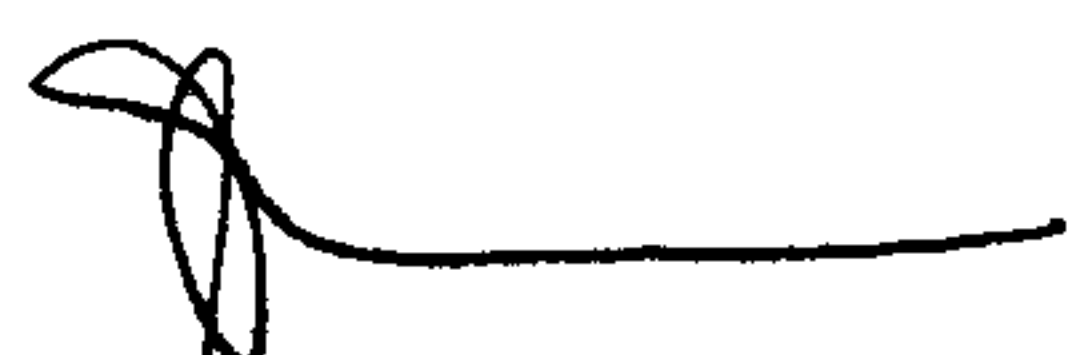
ARTICULO 2°.- AUTORIZAR a la Prof. María Ester Ríos a desempeñarse como miembro titular del concurso de referencia, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 26 de la Res. N° 661/88 y Modificatorias .-

ARTICULO 3°.- NOTIFIQUESE a los interesados, carteleros y siga al Departamento Docencia para la prosecución del trámite.-

DD/12


Prof. MARÍA ESTER RÍOS
Departamento Docencia
Facultad de Humanidades


UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALT
Facultad de Humanidades


Esp. SUSANA GARECA
DEGANA
Facultad de Humanidades - U.N. Sa